



CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES  
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Cristiam Paul Tejada Otero con documento de identificación No.10887347 de San Marcos.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 17 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo

1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Pacho, 6 de Diciembre de 2025

FIRMA Cristiam T.  
ORGANISMO: Contratista

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10887347
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAM PAUL TEJADA OTERO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	
DIRECCIÓN:	CRA 67B 48D 29 AP 302	TELÉFONO:	5060681
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza deportiva y recreativa.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA:	<b>7994377595</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1969670715

**NOVEDADES**

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

**PENSIÓN**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 294.400
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 294.400</b>

**SALUD**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 230.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 230.000</b>

**RIESGOS PROFESIONALES**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 9.700
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 9.700</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 534.100</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 534.100</b>

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10887347
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:		CRISTIAM PAUL TEJADA OTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	DIRECCIÓN:		ANTIOQUIA
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza deportiva y recreativa.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA:	<b>7996948875</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1992773018

**NOVEDADES**

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

**PENSIÓN**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 227.800</b>

**SALUD**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 178.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 178.000</b>

**RIESGOS PROFESIONALES**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 7.500</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 413.300</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 413.300</b>



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8521232 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR. 8521232
<b>OBJETO</b>	REGULAR - Administración Deportiva - Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	30 de octubre de 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	30 de octubre de 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	48 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	17/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	Cristiam Paul Tejada Otero
<b>CC o NIT</b>	10887347
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	29 Municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta
<b>VALOR INICIAL</b>	Siete millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos diecisiete pesos 7359217 m/cte
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$7.359.217). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:



	<p>a) Un (1) primer pago en el mes de octubre por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$153.317).</p> <p>b) Un (1) pago en el mes de noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno.</p> <p>c) Un (1) último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.606.389).</p>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	5525
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	613725
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	Siete millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos diecisiete pesos m/cte \$ 7359217
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	17 de diciembre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	Siete millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos diecisiete pesos m/cte \$ 7359217
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	Siete millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos diecisiete pesos m/cte \$ 7359217
<b>SUPERVISOR</b>	Javier Roman Ballen Vega
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No Aplica
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	CO1.CTRMOD.20834910 10/11/2025 30/10/2025
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	<b>5.821.471.280</b>
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	613725
<b>SUSPENSIÓN</b>	No Aplica
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No Aplica
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No Aplica
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	No Aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS



## 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<p>1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.</p>	<p>No se participó en el proceso de inducción debido a que la fecha de inicio de contrato de prestación de servicio no lo permitió.</p>	<p>Para este mes no se cuenta con esta evidencia.</p>
<p>2. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad,</p>	<p>Las guías se encuentran en elaboración. En relación directa con los varios resultados de aprendizaje.</p>	<p>Se anexa la guía de aprendizaje. Se encuentra en la carpeta del portafolio del instructor. <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1XQGZHhe8AlhIJNJ-XbtJ306nOpBlhJrJ">https://drive.google.com/drive/folders/1XQGZHhe8AlhIJNJ-XbtJ306nOpBlhJrJ</a></p>



<p><b>3.</b> Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras</p>	<p>Para este mes no se ejecutan acciones a razón que no convocó a participar de Jornadas de Diseño y/o desarrollo curricular.</p> <p>Para el mes no se requiere desde la coordinación participar de las jornadas;</p>	
<p><b>4.</b> Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.</p>	<p>Para este mes no se realizó esta evaluación.</p>	
<p><b>5.</b> Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>	<p>Para cumplir con esta obligación se tienen dispuestos los medios</p>	<p>En correo electrónico personal y teléfono celular.</p>



	de comunicación y disposición para atenderlos.	
6. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	Para este mes no se participó en este tipo de formación.	
7. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.	Para este mes se tuvo en cuenta recibir la programación de las fichas y los datos del instructor titular para los preparativos de inicio de formación en el municipio de Yacopi.	En las fichas: 3316745 <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1gmvCFzvUelhzBbovxDXihd8oHx27CdSI">https://drive.google.com/drive/folders/1gmvCFzvUelhzBbovxDXihd8oHx27CdSI</a>
8. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa.	Para este mes no se realizó formación complementaria.	
9. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento		



<p>Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.</p>	<p>Este propósito se tiene presente durante la elaboración del material didáctico actualizado y pertinente para intervenir las fichas.</p>	<p>Se aporta una guía de aprendizaje actualizada.</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1rANfASvGg1T1_u5cHLzTRfwrOe5tpDN">https://drive.google.com/drive/folders/1rANfASvGg1T1_u5cHLzTRfwrOe5tpDN</a></p>
<p><b>10.</b> Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.</p>	<p>Se cuenta con la disposición actitudinal y conceptual para atender en este propósito.</p>	
<p><b>11.</b> Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.</p>	<p>Se tiene en cuenta el desarrollo de estas acciones debido a que se esta desarrollando el proceso contractual y se están presentando aprendices en deserción.</p>	<p>Para este mes se realizó el reporte de inasistencias en la plataforma Sofia plus.</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1XQGZHhe8AlhIJNJ-XbtJ306nOpBlhJrJ">https://drive.google.com/drive/folders/1XQGZHhe8AlhIJNJ-XbtJ306nOpBlhJrJ</a></p>
<p><b>12.</b> Apoyar la Formación Complementaria de ser</p>		



<p>necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.</p>	<p>Se tiene la disposición profesional para atender esta obligación en el momento que se presente.</p>	
<p><b>13.</b> Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.</p>	<p>Se recibió la programación de 1 ficha para ser intervenidas a partir del 1 de diciembre.</p>	
<p><b>14.</b> Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.</p>	<p>Esta obligación contractual no se tuvo en cuenta este mes.</p>	
<p><b>15.</b> Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de</p>		



<p>desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso 1de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.</p>	<p>Por ahora se encuentran en proceso de elaboración talleres, cuestionarios y documentos para apoyar la prestación del servicio.</p>	
<p><b>16.</b> Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.</p>	<p>Se tiene la disposición profesional para atender esta obligación en el momento que se presente.</p>	
<p><b>17.</b> Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.</p>	<p>Para este mes no se ejecutan estas acciones a razón de que no se convocó a participar de Jornadas de Diseño y/o desarrollo curricular. Para el mes no se requiere desde la coordinación participar de estas jornadas.</p>	

**ENTREGABLES DEL CONTRATISTA:**



<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: <b>SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento</b> ]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<b>1.</b> Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255	Si	La carpeta del portafolio se encuentra ubicada en el archivo Drive de la coordinación de la subsede Pacho.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vGwcDD_l6avoCEAiu6xuXxDVofj-yJHN">https://drive.google.com/drive/folders/1vGwcDD_l6avoCEAiu6xuXxDVofj-yJHN</a>
<b>2.</b> Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	Si	Para este requerimiento se presenta informe mensual final.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1rXK6XYIN-JVfQKAhvoU45_B125TfH92">https://drive.google.com/drive/folders/1rXK6XYIN-JVfQKAhvoU45_B125TfH92</a>
<b>3.</b> Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las	Si	Para este mes se entrega documentación para pago y se sube



<p>fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el Secop II para el proceso del desembolso mensual.</p>		<p>la información a la plataforma Secop.</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1rXK6XYIN-JVfQKAhvoU45_B125TfH92">https://drive.google.com/drive/folders/1rXK6XYIN-JVfQKAhvoU45_B125TfH92</a></p>
---	--	---

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	Seguros del estado S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	14-46-101149140		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	No Aplica		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	30/10/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	30/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/10/2025	17/04/2026	\$ 735,921.70

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contrato de prestación de servicios inició el 30 de octubre de 2025. Se tuvo en cuenta cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato como la atención de las actividades asignadas, así también desplazarse a los municipios que tenían la necesidad del servicio. Se elaboro un acta por cada ficha de



formación con el propósito de informar los juicios evaluativos aprobados y los aprendices que aprobaron y los aprendices que no aprobaron.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

No aplica.

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 5 de noviembre de 2025.

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

*Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la f.echa de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”*

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

*Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los*



honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

### 5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 7.359.217
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del negocio jurídico	\$ 7.359.217
Valor ejecutado	\$ 7.359.217
Valor pagado	\$ 7.359.217
Valor por pagar	\$ 2.606.389
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

**Javier Roman Ballen Vega**

Supervisor del contrato



Versión: 05

Código:  
GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Cristian Paul Tejada Otero IDENTIFICACIÓN: 10827347  
 CIUDAD: Villeta FECHA: 28, 11, 2015 REGIONAL: Cundinamarca  
 DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial S  
 NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: C01.PCCNTR.8521232

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO  CESIÓN  LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO  TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar con X

RESPONSABLES

		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		<u>Yenni Catherine Ballesteros</u>	<u>[Signature]</u>
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Cindy Leonela Tranda</u>	<u>[Signature]</u>
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		<u>Javier Roman Balbuena Vega</u>	<u>[Signature]</u>
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificios, Contratación)		<u>Andra Moviera OTRA OTRA</u>	<u>[Signature]</u>
CONTABILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Adriana Rubiano Osm</u>	<u>[Signature]</u>
TESORERÍA		<u>Yolima Rubiano Vergara</u>	<u>[Signature]</u>
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		<u>Javier Roman Balbuena Vega</u>	<u>[Signature]</u>
BIBLIOTECA		<u>Liliana Rodriguez Pedraza</u>	<u>[Signature]</u>
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		<u>Javier Roman Balbuena Vega</u>	<u>[Signature]</u>

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Cristian Tejada  
Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA  
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 10887347 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor
----------	--------	--------	-------	-------

CANTIDAD DE BIENES A CARGO: .....0

VALOR TOTAL: ..... \$0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 94020000017

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: ..... 0

VALOR TOTAL: ..... \$0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Diciembre de 2025 a las 22:11:17

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.